

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, por la que se procede a descatalogar en el catálogo de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones dirigidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 10, de 16 de enero, se creó el Catálogo de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones dirigidas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo y a propuesta de la Jefa de Servicio de Información y Documentación Administrativa, visto el informe preceptivo emitido por la Inspección General de Servicios, se procede a la publicación de la relación de modelos normalizados de solicitudes y comunicaciones que se descatalogan en el citado catálogo, accesible a través de la dirección web, <https://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se proporciona a continuación en el documento anexo que consta de: el número asignado a la solicitud, la denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado que se descataloga, así como el Departamento competente del mismo.

Zaragoza, 20 de febrero de 2012

La Directora General de Contratación,
Patrimonio y Organización
M^a ASUNCIÓN CASABONA BERBERANA

ANEXO-DESCATALOGACIÓN**Departamento de Economía y Empleo**

NÚMERO	DENOMINACIÓN
95	ACREDITACIÓN PROVISIONAL DE AUDITORES DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN
94	ACREDITACIÓN PROVISIONAL DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS